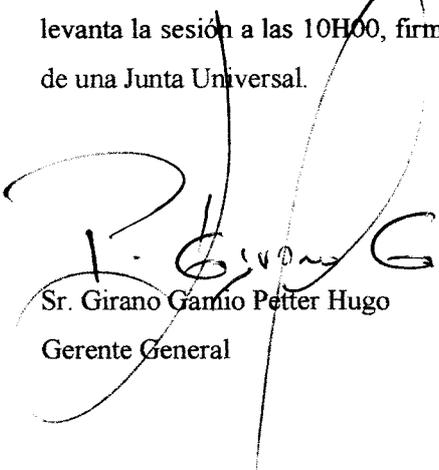


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA VACACIONES Y TURISMO PERU MAYORISTA DE TURISMO
OPERTUPER S.A.**

En la Ciudad de Quito, a los tres(3) días del mes de Agosto del dos mil diecisiete (2017), a las 9H30, en las oficinas de la compañía VACACIONES Y TURISMO PERU MAYORISTA DE TURISMO OPERTUPER S.A., ubicadas en la Calle Ulpiano Paéz E3-142 y Ramírez Dávalos, Edificio Renacimiento Local No.10, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) La señorita Erazo Brito Daniela Cristina, por sus propios derechos y en representación de 10 (Diez) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) El señor Girano Gamio Petter Hugo, por sus propios derechos y en representación de 990 (Novecientos Noventa) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión señorita Erazo Brito Daniela Cristina en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Lic. Reyner Bernal Bernal. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía VACACIONES Y TURISMO PERU MAYORISTA DE TURISMO OPERTUPER S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, sobre los cambios presentados en los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al año 2015. . 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y los los cambios presentados en los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al año 2015. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al año 2015. El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, sobre los cambios presentados en los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al año 2015.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito, en el que explica detalladamente, el motivo que hizo imprescindible hacer los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban

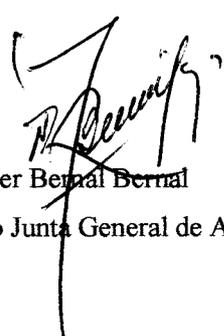
el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día. El Secretario de acta da la palabra al contador para que explique el motivo por el cual hay que presentar los Estados Financieros Rectificatorios, el mismo argumenta que según la escritura de constitución el capital autorizado es de 2000.00 USD y a la hora de efectuar la apertura de la cuenta corriente a favor de la empresa, el banco exigió un depósito de 2000.00 USD, por lo que se asumió erróneamente que éste era el capital de constitución de la compañía, se compromete y pone a disposición de los accionistas, enmendar el error del valor del monto del capital declarado en el impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, por lo que aprueban hacer los Estados Financieros Rectificatorios bajo la normas internacionales de información financiera, según corresponda y serán remitidos vía electrónica, a través del portal web de la superintendencia de compañías, valores y seguro. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, el comisario y la intervención del contador, los señores accionistas, por unanimidad aprueban los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al ejercicio fiscal dos mil quince, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Girano Gamio Petter Hugo
Gerente General



Srta. Erazo Brito Daniela Cristina
Presidenta Junta General de Accionistas
Accionista.



Lic. Reyner Bernal Bernal
Secretario Junta General de Accionistas

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VACACIONES Y TURISMO PERU MAYORISTA DE TURISMO OPERTUPER S.A. CELEBRADA EL 31 AGOSTO DE 2017

En mi calidad de Gerente General de la Compañía VACACIONES Y TURISMO PERU MAYORISTA DE TURISMO OPERTUPER S.A, certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía: La señorita. Erazo Brito Daniela Cristina, y el señor Girano Gamio Petter Hugo, quienes, para constancia firman a continuación:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$
Erazo Brito Daniela Cristina	10	10.00
Girano Gamio Petter Hugo	990	990.00
Total	1000,00	1000,00

Atentamente,



Lic. Reyner Bernal Bernal
Secretario Junta General de Accionistas